

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

NIVEL AVANZADO C1.1

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO 2021-2022

- **OBJETIVOS**
- **CONTENIDOS**
- **METODOLOGÍA**
- **CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- **MATERIALES**
- **TEMPORALIZACIÓN**
- **BIBLIOGRAFIA**
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

NIVEL AVANZADO C1

El Nivel Avanzado C1, según se define en el Marco Común Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, tiene como finalidad utilizar el idioma con flexibilidad y precisión de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en diversas situaciones en los ámbitos personal y público.

Para ello, el alumno deberá adquirir las competencias que le permitan comprender, producir y procesar textos orales y escritos extensos, conceptual y lingüísticamente complejos, precisos y detallados sobre aspectos tanto abstractos como concretos, de temas de carácter general o especializado, en diversas variedades de la lengua, con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales para poder apreciar y expresar matices de significado.

CURSO C1.1

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

Comprensión de Textos Orales

Objetivos generales

Comprender, en condiciones acústicas cercanas a la vida real, textos extensos lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, en diversas variedades de la lengua y articulados a velocidad normal o rápida, aunque puede que necesite confirmar ciertos detalles, sobre todo si el acento no le resulta familiar.

Objetivos específicos

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos.
- Comprender la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones, tertulias, debates sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido a través de la radio y televisión e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender películas u otro tipo de espectáculos que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas incluso sobre temas complejos o desconocidos y captar la intención de lo que se dice.

Producción y Coproducción de Textos Orales

Objetivos generales

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos claros y detallados sobre temas diversos, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada, mostrando dominio de una amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y también dominio de un amplio repertorio léxico, cuando toma parte activa en intercambios comunicativos de diversos tipos, expresándose con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo.

Objetivos específicos

- Hacer declaraciones públicas (hablar en público) con fluidez, casi sin esfuerzo, y precisión.
- Hacer presentaciones claras, detalladas y extensas sobre un tema complejo preparado previamente, desarrollando ideas concretas, defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y terminando con una conclusión apropiada.
- Responder espontáneamente y sin gran esfuerzo a las preguntas de la audiencia de una presentación.
- Participar activamente y sin esfuerzo, en conversaciones informales sobre temas abstractos, complejos o desconocidos expresando ideas y opiniones con precisión y convicción de manera fluida y espontánea.
- Participar activamente y sin esfuerzo, en conversaciones formales sobre temas abstractos, complejos o desconocidos identificando los argumentos de los diferentes puntos de vista y argumentando su postura con precisión y convicción y responder adecuadamente a preguntas y comentarios.

Comprensión de Textos Escritos

Objetivos generales

Los alumnos tendrán que ser capaces de comprender textos escritos extensos precisos y detallados, lingüística y conceptualmente complejos, que contengan expresiones idiomáticas y coloquiales y que traten temas tanto concretos como abstractos o desconocidos para el alumno, en diversas variedades de la lengua, aunque para confirmar ciertos detalles necesite releer las secciones difíciles.

Objetivos específicos

- Comprender artículos, informes, actas y otros textos en el ámbito social, profesional o académico a nivel de usuario medio.
- Comprender los matices e identificar detalles sutiles, rasgos idiosincrásicos por lo que respecta a la estructura o al léxico de notas, mensajes y correspondencia personal sobre temas complejos
- Comprender la información contenida en correspondencia formal, profesional o institucional identificando matices, detalles sutiles, opiniones o actitudes implícitas o explícitas.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.
- Comprender las ideas y posturas expresadas en textos extensos y complejos en los que se comentan y analizan puntos de vista, opiniones y sus implicaciones.

Producción y Coproducción de Textos Escritos

Objetivos generales

Se pretende que los alumnos sean capaces de escribir textos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación sobre una amplia serie de temas diversos, utilizando para ello de manera correcta estructuras gramaticales y de presentación del texto complejas y mostrando dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado.

Objetivos específicos

- Escribir textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, defendiendo puntos de vista y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribir correspondencia personal en la que se expresa con detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.
- Escribir descripciones claras y detalladas de hechos y experiencias reales o imaginarias en textos claros y bien estructurados.
- Tomar notas recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia e, transcribiendo la información de forma precisa, de forma que las notas puedan ser útiles para otras personas.

Mediación

Objetivos generales

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal y público, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia, tanto información como opiniones contenidas en textos orales y escritos extensos, conceptual y estructuralmente complejos.

Objetivos específicos

- Trasladar en un nuevo texto coherente parafraseándolos o resumiéndolos, información, opiniones y argumentos en textos orales o escritos de diverso carácter y procedentes de diversas fuentes.
- Mediar con fluidez y eficacia entre hablantes de la lengua meta o de otras lenguas, transmitiendo de manera clara y concisa información significativa y los argumentos relevantes, en situaciones tanto habituales como más específicas.
- Resumir, comentar y analizar por escrito los aspectos principales, la información específica relevante y los diferentes puntos de vista contenidos en noticias, artículos sobre temas de interés general que contienen opiniones, argumentos y análisis.
- Tomar notas escritas para terceros con la debida precisión y organización recogiendo las ideas principales durante una presentación, charla, conferencia estructurada con claridad, sobre temas complejos y abstractos, seleccionando la información y los argumentos relevantes.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.

2. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores. Aunque los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, a efectos de su enseñanza se integrarán en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

A. Competencias comunicativas: lingüística, sociolingüística y pragmática

1. Contenidos nocionales-funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; conjeturar; describir; expresar acuerdo o desacuerdo; expresar duda, una opinión; formular hipótesis; informar; objetar...
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: admitir; consentir; expresar la intención de hacer algo; negarse a hacer algo; ofrecer ayuda; negarse a hacer algo...
- Funciones o actos de habla directivos que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo: advertir; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; denegar; ordenar; pedir algo; pedir permiso; negarlo a alguien; prohibir; reclamar; recomendar; rogar; solicitar; sugerir...
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; interesarse por algo o alguien; pedir disculpas; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos...
- Funciones o actos de habla expresivos con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; expresar admiración, afecto, preocupación simpatía, aprobación, disgusto, duda, preferencia, sorpresa, temor, vergüenza; lamentar; reprochar...

2. Contenidos léxico-semánticos

Conocimiento y utilización correcta y adecuada al contexto, de una amplia gama léxica oral y escrita de carácter general y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público y profesional, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot.

3. Contenidos ortográficos

Utilización correcta y adecuada al contexto de las convenciones ortotipográficas de la lengua meta incluyendo rasgos de formato, valores discursivos de los signos tipográficos, ortográficos y de puntuación, adaptación ortográfica de préstamos, variantes del alfabeto o los caracteres y sus usos en las diversas formas.

4. Contenidos fonéticos

Patrones sonoros, acentuales y de entonación de uso general en diversas variedades de la lengua y en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos.

5. Contenidos gramaticales

Conocimiento, selección y uso, en función de la intención comunicativa, de estructuras sintácticas complejas para expresar:

- La entidad y sus propiedades y la cantidad.
- El espacio y las relaciones espaciales.
- El tiempo y las relaciones temporales.
- El modo y las características de los estados, los procesos y las acciones.
- El aspecto: durativo, habitual, incoativo, iterativo, puntual, terminativo...
- Relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación

6. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos, registros y modismos populares. Conocimientos y destrezas para abordar la dimensión social del uso del idioma.

7. Contenidos discursivos

- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo.
 - Tipo y formato de texto.
 - Variedad de lengua.
 - Registro.
 - Tema: enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
 - Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.
- Cohesión textual: organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)
 - Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema: tematización/focalización, orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales.
 - Elipsis.
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos.
 - Reformulación.
 - Énfasis.
 - Expansión temática:
 - Ejemplificación.
 - Refuerzo.
 - Contraste.
 - Introducción de subtemas
 - Cambio temático:
 - Digresión.
 - Recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen/recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
 - La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

B. Competencia sociocultural

1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura italiana ya que una falta de

competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Para ello, en este curso, se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Información de actualidad.
- Familia.
- Italia: identidad nacional.
- Publicidad, campañas de comunicación social.
- Juegos de azar.
- Carácter y aspecto físico: fisionomía.
- Biografías.
- La provincia italiana.
- La lengua italiana: la lengua de los jóvenes, la prestamos del inglés, el dialecto.
- Economía y trabajo.
- Tecnología.
- La universidad.
- El mundo del arte: pintura, teatro, escritura.

3. METODOLOGÍA

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se aplicará una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Se pondrá especial cuidado en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonético/fonológicos) sean únicamente parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a las competencias más generales, como el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de la cultura asociada con el idioma objeto de estudio, el alumno deberá adquirir dichas competencias a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de la cultura italiana.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en el proceso de aprendizaje de un idioma. En este sentido, se intentará desarrollar en el alumno no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y la sensibilidad hacia la cultura italiana.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintaxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

La metodología atenderá a los siguientes principios:

- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a

ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquéllas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real es decir actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En caso de necesidad y tras la observación inicial de las capacidades de los alumnos en lo referido a contenidos y actividades de lengua, cuyos objetivos pudieran no haber sido suficientemente alcanzados a lo largo del curso anterior, se procederá, en el primer trimestre, fundamentalmente, a trabajar en las deficiencias constatadas. Se trabajará potenciando el trabajo autónomo como complemento a las sesiones de clase presenciales, de manera que el alumnado sea partícipe y responsable de su propio aprendizaje.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación, considerándose final la última. La evaluación intermedia o de progreso, servirá como información y práctica de la prueba de evaluación final. Dicha prueba constará de cinco partes, referidas a las destrezas:

- **Comprensión de Textos Escritos**
- **Comprensión de Textos Orales**
- **Producción y Coproducción de Textos Escritos**
- **Producción y Coproducción de Textos Orales**
- **Mediación.**

La no superación de alguna de las partes no impide presentarse a la siguiente.

El alumnado promocionará al segundo curso de C1 cuando haya superado todas las partes de la prueba de evaluación o no haya superado exclusivamente una de ellas con una puntuación igual o superior a ocho puntos y un mínimo de 50 puntos en la puntuación global de la prueba. Si se dan estas dos circunstancias de forma simultanea bien en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria, dicha actividad será compensada y por tanto apta.

Descripción de las pruebas

<i>Prueba</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Puntuación</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Duración máxima</i>
Comprensión de Textos Escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	60 minutos
Comprensión de Textos Orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	40 minutos aprox
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	35 minutos (ME) 3 m (MO)

Producción y Coproducción de Textos Escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	90 minutos
Producción y Coproducción de Textos Orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)	17 minutos aprox. (por pareja)
TOTAL	100%	100 puntos	50 puntos (50%)	

Al principio del curso el profesor informará a sus alumnos sobre las pruebas de evaluación que piensa realizar durante el curso y al final del mismo, especificando:

- Las competencias y conocimientos que se pretende evaluar.
- Las tareas que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación.
- Las características que se esperan de la actuación del alumno.

El profesor podrá establecer la obligatoriedad de llevar a cabo ciertas tareas, tales como exposiciones orales en clase o lecturas de libros acompañadas de resúmenes y comentarios escritos.

Las pruebas finales de evaluación de los alumnos del Curso C1.1 se harán en los últimos días lectivos del curso, previos a la realización de las pruebas de Certificación.

TIPOS DE TAREAS QUE PUEDEN UTILIZARSE PARA EVALUAR LA COMPETENCIA EN LAS DISTINTAS DESTREZAS

▪ Comprensión de Textos Escritos

La prueba incluirá tres textos. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Estas tareas evaluarán la comprensión de lectura global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ Comprensión de Textos Orales

La prueba incluirá tres textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal, etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar textos y enunciados, textos y fotografías, respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre *verdadero / falso* o *verdadero / falso / no se sabe*.
- Responder a preguntas sobre el texto con una *respuesta breve*.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

▪ Producción y Coproducción de Textos Escritos

La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel y podrán ser, por ejemplo, cartas formales e informales, notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc.

Los textos se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

▪ **Producción y Coproducción de Textos Orales**

La prueba constará de dos partes: *interacción* y *exposición*. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta la adecuación, coherencia, cohesión, fluidez y la riqueza y corrección lingüísticas adecuadas al nivel.

▪ **Mediación**

La prueba consistirá en una o varias de las siguientes actividades, basadas en uno o varios textos entregados previamente al alumno:

- Sintetizar y comunicar oralmente o por escrito la información contenida en un texto.
- Resumir oralmente o por escrito los puntos principales y detalles más relevantes expresados en noticias, entrevistas, documentales.
- Resumir la trama y la secuencia de acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Explicar datos o términos.
- Comparar información.
- Buscar información y explicarla.

Para puntuar la prueba de mediación todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados. El departamento en este curso 2021-22 se planteará la posibilidad de unificar los exámenes de los primeros cursos de los ciclos tendentes a certificación, si se considera que esto puede suponer un beneficio para los alumnos.

5. MATERIALES

Al principio de curso los profesores informarán a los alumnos sobre los materiales que van a utilizar en clase. La coordinación y la evaluación del desarrollo de la programación se realizarán una vez al mes en las reuniones de departamento. Los profesores podrán utilizar también los materiales existentes en el Departamento y en la SAP, además de otros obtenidos o elaborados por ellos. En este curso se van a utilizar en los distintos grupos el mismo método. Se intentará mantener esa misma unidad metodológica en años sucesivos.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

En este curso 2021/22 el libro de texto que se usará como base para el curso C.1 es el siguiente:

Nuovo Contatto C1, R. Bozzone Costa, M. Piantoni, E. Scaramelli, C. Ghezzi, Loescher Editore, 2015.

La siguiente temporalización de contenidos es meramente orientativa:

Primer cuatrimestre:

- Unidades 1, 2, 3, de **Nuovo Contatto C1**

Segundo cuatrimestre:

- Unidades: 4 y 5 de **Nuovo Contatto C1**